



CIRCULAR 3

Palacio Legislativo, 25 de marzo de 2020

A LOS TRABAJADORES ACTIVOS QUE ELIGIERON MODALIDAD DE PAGO EN EFECTIVO Y CHEQUES P r e s e n t e s

Derivado de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19) y con el fin de facilitar el cobro de la segunda quincena de marzo de 2020, a aquellos trabajadores en activo y jubilados que eligieron modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, a partir del viernes 27 de este mes, podrán acudir a cualquier ventanilla de Grupo Financiero Santander, a cobrar, en los horarios establecidos por dicho banco, con las siguientes precisiones:

- Acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- Referir el número de contrato: **80120793921**
- Proporcionar **número de orden** compuesta por: los dígitos “**20200106**” y su número de empleado de la H. Cámara de Diputados
- Señalar como **clave de beneficiario**: “NOMINA”

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del lunes 30 de marzo, conforme a lo siguiente:

- Acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- Referir el número de contrato: **80120793921**
- Proporcionar **número de orden** compuesta por: los dígitos “**20200206**” y su número de empleado de la H. Cámara de Diputados
- Señalar como **clave de beneficiario**: “NOMINA”

Atentamente,

Paulina Lemus Jiménez